La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
~ Aunar ~

Con personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 1054 de 1983
Reforma Estatutaria 6344 del 17 - 10 - 06 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de:

Administrador de Empresas

SNIES No. 102519

A:

FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN

Cédula de Ciudadanía No. 1.121.916.852 de VILLAVICENCIO

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,
el día Tres (03) de Junio de 2022

Rector (E)

Vice - Rector Académico

Secretaria General

No. **9043** *Registrado al folio No.* **57** *del libro de Diplomas* **Dos**

Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño ~ Aunar ~

ACTA DE GRADO No. 176

En ceremonia realizada el día Tres (3) de Junio de 2022, en la ciudad de San Juan de Pasto, presidida por el Doctor Andrés Iván Colunge Ordóñez, Rector (E) de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

Administrador de Empresas

SNIES No. 102519

A:

FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN

Cédula de Ciudadanía No. 1.121.916.852 de VILLAVICENCIO

Quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales de la Institución.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en San Juan de Pasto, el día Tres (3) de Junio de 2022.

Secretaria General

Registrada al Folio No. **57** del Libro de Diplomas No. **Dos**

Corporación
UNIVERSITARIA
AUTONOMA DE NARIÑO

Código SNIES 3817. Resolución 6344 del 17 de Octubre de 2006 MEN.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

Extensión Villavicencio

CERTIFICA QUE:

Bejarano Aranguren Fernando Andrés

Documento de identidad N° 1121916852 de Villavicencio, Meta

Cursó y aprobó, el diplomado en

AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN ISO 19011:2018

Con una intensidad de 150 horas teórico - prácticas

Para constancia, se firma en Villavicencio (Meta), a los 14 días del mes de julio de 2021

DORYANIE COLUNGE CABRERA
Director Extensión Villavicencio

ÓSCAR ADOLFO BARRERO DUQUE
Subdirector Académico

20210213DAS6

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta

Dirección de Capacitación - Meta

CERTIFICA QUE:

FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN
C.C 1.121.916.852

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

CONTRATACIÓN PÚBLICA EN SECOP II

Realizado en Villavicencio, Meta entre el 26 y el 27 de Septiembre de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en VILLAVICENCIO, META, el 29 de Septiembre de 2022

José Antonio López Gutiérrez
Director Territorial Meta
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 063ae4a8-f3c5-44a4-8c8e-54d4013c2f3c

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta

Dirección de Capacitación - Meta

CERTIFICA QUE:

FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN
C.C 1.121.916.852

PARTICIPÓ en el CURSO

PRESUPUESTO PÚBLICO

Realizado en Villavicencio, Meta entre el 18 de Abril y el 20 de Mayo de 2022

Con una intensidad de 40 horas, Se expide en VILLAVICENCIO, META, el 25 de Mayo de 2022

José Antonio López Gutiérrez
Director Territorial Meta
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 200c8834-cbd9-45de-a074-d83c0275d496

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN
C.C 1.121.916.852

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO NOVEDADES EN LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN EL MARCO DE LAS LEYES 1952 DE 2019 Y 2094 DE 2021

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 8 de Septiembre y el 16 de Octubre de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 4 de Noviembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación. ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: a419767c-04fe-4236-bab6-4bf77bee1751

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

fernando andres bejarano aranguren

C.C 1.121.916.852

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de julio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765765224206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
161.730

Resolución No. 54 del 14/06/2022



FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN

C.C. 1121916852

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR

Fecha del título: 03/06/2022

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

163615

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 161730 otorgada a FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN, con la cédula de ciudadanía No. 1121916852, se encuentra vigente.

Que FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 161730 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 54 del 14 de Junio de 2022.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el doce (12) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 144322

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

144322-1121916852-CP

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

fernando andres bejarano aranguren

C.C 1.121.916.852

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de julio 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761169952000